



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 39296/2019 RECTIFICACION DE ACTA

VISTO:

- La nota presentada por los Sres. Profesores de la Cátedra de Anatomía Normal , Dr. Carlos Sanchez Carpio y Méd. Corball A.G., en la que solicitan la rectificación del Acta de Examen N° 01243 , Libro: 06100, de fecha: 12/12/2011, correspondiente al examen de la alumna: GALVAGNO, Yesica Nair, Mat.: 36221436, DNI: 36.221.436;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se ha deslizado un error involuntario al no consignar la calificación del examen de la mencionada alumna;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas en las Ordenanzas del H.C.S. N° 17/97 y 07/04, como así también con las Resoluciones del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Resolución del H.C.D. N°: 1336/98;
- El visto bueno de la Secretaría Académica y de Asesoría Letrada;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Acta de Examen N° 01243 , Libro: 06100, de fecha: 12/12/2011, de la asignatura: Anatomía Normal de la Carrera de Medicina, correspondiente al examen de la alumna: GALVAGNO, Yesica Nair, Mat.: 36221436, DNI: 36.221.436; en donde dice: " Ausente ", debe decir: " 2 (dos) puntos ", según constancias de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución, se procederá a la confección del Acta Rectificativa, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.

